



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo
Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, R. D.

Presidencia de la República Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) Adscrita al Poder Ejecutivo "AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Resolución Núm. 38-2019.

Del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina De Ingenieros Supervisores De Obras Del Estado (OISOE), contentiva de la **Adjudicacion** del Proceso de Licitación Pública Nacional **OISOE-LPN-004-2019**, para la contratación de la "**Construcción del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón**".

El Estado Dominicano, a través de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, Organismo Adscrito al Poder Ejecutivo, instituido mediante el Decreto No. 590-87, de fecha 25 de noviembre de 1987, con su domicilio establecido en la calle Moisés García esquina calle Dr. Báez, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su director general, ingeniero **Francisco Pagán Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0142603-9, domiciliado y residente en esta ciudad. Mediante su **Comité De Compras y Contrataciones**, instituido de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento 534-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, de aplicación de la ley 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones Públicas; órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de licitación que realice la institución; debidamente conformado al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del referido reglamento, por: **1ero.) Ing. Aquiles Alejandro Christopher Sánchez** . dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral actuando en calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **2do.)** Por el Director Financiero de la OSIOE, **Lic. Wilfredo Antonio Ramírez Sánchez**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral actuando en calidad de miembro; **3ero.)** la Directora Jurídica de la OISOE, **Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral actuando en calidad de Asesora Legal; **4to.)** Por el Director de Planificación y Desarrollo de la OISOE **Lic. Roberto José González Viñas**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral en calidad de Miembro; **5to.)** Por la responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, **Licda. Elianny Caba**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral actuando en calidad de Miembro; quienes, para fines de la presente resolución, fijan en conjunto su domicilio en el edificio que aloja la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, ut supra señalado. Y encontrándose todos reunidos en el salón de conferencias de la Dirección Técnica de la OISOE, ubicada en el 3er. piso de la sede principal y actuando según las atribuciones de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, modificada

Resolución núm. 38-2019, d/f 05/09/2019 del CCC de la OISOE.

Adjudicacion del proceso OISOE-LPN-004-2019.

Contratacion de la Construcción del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Página 1 de 40



por la Ley 449-06; y por el Decreto No. 543-12 de fecha 06 septiembre del 2012 que aprueba el reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones; tiene a bien emitir la siguiente resolución:

VISTA: La **Constitución** de la República Dominicana.

VISTA: La **Ley 107-13**, Sobre los derechos de las personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

VISTA: el numeral 1) del art. 16, los artículos 17, 18, de la **Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones de la ley No. 449-06.

VISTA: Los artículos: 30, 32, 33, 35, párrafo I) 36, 39, 61, 68, 69, 70, 71, 74, párrafo I) y II) 82, del **Decreto núm. 543-12**, de fecha 06 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la ley 340-06.

VISTA: La **comunicación DG-034-2019** de fecha 11 de marzo de 2019, remitida por la Dirección General de la OISOE, solicitando el proceso de contratación para la Construcción del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón”.

VISTO: El formulario SNCCC.D.001, **solicitud de compra** o contratación.

VISTO: El **Certificado de apropiación presupuestaria** número EG1558039853648lqKax de fecha 17/05/2019.

VISTO: El **Certificado de Existencia de Fondos** Direccion Financiera, de fecha 17/05/2019.

VISTO: El **Dictamen Jurídico** de fecha diecisiete (17) de mayo de 2019, emitido por la Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas, Directora Jurídica de la Institución.

VISTO: El Pliego de condiciones específicas, del presente proceso.

VISTO: El **Cronograma de actividades**, publicado para el proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.

VISTA: La **Resolución 18-2019 Bis**, de fecha 20/05/2019, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, que acoge el proceso, designa peritos, etc.

VISTA: la **Convocatoria** para el Proceso de Licitación Pública Nacional **OISOE-LPN-004-2019**, publicadas en fecha 21 y 22 de mayo de 2019, respectivamente.

VISTA: La **Resolución 28-2019** de fecha dos (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, contentiva de la adenda número 1, al Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.

VISTO: El **Registro de Participantes** de fecha 15 de julio de 2019, que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que depositaron sus propuestas para participar en el Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.

VISTA: El **Acta Notarial** número seis (6), de fecha dieciseis (16) de julio de 2019, del protocolo del **Lic. Eliseo Alberto Pérez Perdomo**, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, Notario Público actuante, en el proceso de "Recepción de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y las Ofertas Económicas (Sobre B)" y la "Apertura de las Ofertas Técnicas, (Sobre A)".

VISTAS: Las "Circulares de Notificación de Errores de Tipo o Naturaleza Subsanable", de fecha 02/08/2019, remitidas en el tiempo indicado en el cronograma, vía correo electrónico a los Oferentes/proponentes, relativas a los documentos legales, financieros y técnicos, requeridos en el Pliego de Condiciones, que ameritaban ser subsanados.

VISTO: El Informe Definitivo de los peritos actuantes, designados para cada uno de los Lotes, por el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha 12 de agosto de 2019, remitido al Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, para los fines establecidos en la normativa y en los procedimientos de la Ley No. 340-06, sus modificaciones, así como el Decreto No. 543-12, de compras y contrataciones, de bienes, servicios y obras, donde se recoge la evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre "A"); presentados por los oferentes/ proponentes participantes; a través de la cual, fueron identificados los Oferentes/ proponentes que resultaron habilitados para la apertura de sus ofertas Económicas (Sobres B), así como aquellos Oferentes/Proponentes No Habilitados, para concurrir para la apertura de las Ofertas Económicas, Sobre "B".

VISTA: La **Resolución 33-2019**, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, contentiva de decisión sobre el informe definitivo de evaluación técnica.

VISTO: El **Registro de Participantes** de fecha 15 de agosto de 2019, que recoge el listado de Oferentes/Proponentes habilitados para la apertura de sus Ofertas Economicas "Sobres B", del Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.

VISTA: El Acta Notarial número siete (07) de fecha 15 de agosto de 2019, del protocolo del Lic. **Eliseo A. Perez Perdomo**, con matricula del Colegio Dominicano de Notarios, No. 7286, Notario Público actuante, en el proceso de "Apertura de las Ofertas Económicas, (Sobre B)".

VISTAS: Las "Circulares de Notificación de Errores de Tipo o Naturaleza Subsanable" para el Sobre B, de fecha 29 de agosto de 2019.

VISTO: El Informe Final de Evaluacion de Ofertas Económicas (Sobre B) y Recomendación de Adjudicacion, de fecha tres (03) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por los Peritos designados para cada uno de los lotes del proceso de licitación.

CONSIDERACIONES:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- CONSIDERANDO:** Que la Licitación Pública, es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, entre las cuales seleccionará las mas conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes, conforme dispone el articulo 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- CONSIDERANDO:** Que en **fechas 21 y 22 de mayo de 2019**, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, publicó en diarios de circulación nacional, en el Portal Transaccional del Órgano Rector y en el portal institucional de la OISOE, la Convocatoria para el Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.
- CONSIDERANDO:** Que conforme está establecido en el cronograma del proceso, la Recepción de Ofertas Técnicas (Sobre A) y Ofertas Económicas (Sobre B) se fijo para el 15 de julio de 2019 y la Apertura de la Oferta Técnica (Sobre A) para el día **16 de julio de 2019**,
- CONSIDERANDO:** Que treinta y un (31) oferentes/ proponentes depositaron sus propuestas, para participar en los distintos lotes que conforman la licitación pública Nacional OISOE-LPN-004-2019, según detallamos:

Oferente Numero	Oferente/ Proponente
1.	<u>Proyectos y Construcciones de los Santos Reyes, SRL (PROCONSAR);</u>
2.	<u>Constructora Suplidora Del Castillo;</u>
3.	<u>Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA);</u>
4.	<u>Circuimed, SRL;</u>
5.	<u>Mario Bernardo Garcia Medina;</u>
6.	<u>Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;</u>
7.	<u>Mapek, S.A.</u>
8.	<u>Crisfer Inmobiliaria, S.A.</u>
9.	<u>Consorcio COCIVILCA- ESCONSA-ROCA;</u>
10.	<u>Pro-ambiente J&M, S.A.;</u>
11.	<u>CONVEXA & Asociados, SRL;</u>
12.	<u>Consorcio Enco-Click;</u>
13.	<u>Constructora Villa Mejía;</u>
14.	<u>Consorcio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado;</u>
15.	<u>Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;</u>
16.	<u>Constructora Aquamar;</u>
17.	<u>Madison Construcciones;</u>
18.	<u>Consorcio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa;</u>
19.	<u>Armadura Sofia, SRL.;</u>
20.	<u>Grupo Gawla, SRL;</u>
21.	<u>IQTEK Solutions, SRL;</u>
22.	<u>Right Construction;</u>

Ledlar

Amilcar



23. Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.;
24. BIOHIT, SRL;
25. Consortio Artiex- Yaryura;
26. Consortio Construcciones Planificadas;
27. Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL;
28. Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;
29. Saled SRL;
30. B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL
31. Energia Electrica S. A. ENEL

5. **CONSIDERANDO:** Luego de revisadas las ofertas técnicas, en virtud del informe preliminar de peritos efectuado, **varios oferentes proponentes no** necesitaron subsanar los documentos, a saber:

Oferente Numero	Oferente/ Proponente
2.	Constructora Suplidora Del Castillo.
8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
20.	Grupo Gawla, SRL.
23.	Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.
24.	BIOHIT, SRL.
25.	Consortio Artiex- Yaryura.
26.	Consortio Construcciones Planificadas.
29.	Saled SRL.

6. **CONSIDERANDO:** Luego de revisadas las ofertas técnicas, en virtud del informe preliminar de peritos efectuado, aquellos oferentes proponente que necesitaron subsanar fueron notificados en fecha dos (2) de agosto de 2019, mediante el documento estándar **SNNC.F.020**, remitido vía correo electrónico, y se les otorgó un plazo hasta el día miércoles 07 de agosto de 2019, para que procedieran a subsanar los documentos señalados en las notificaciones, según indica el cronograma de la licitación, a saber:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1.	1.	Proyectos y Construcciones de los Santos Reyes, SRL (PROCONSAR);
2.	3.	Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA);
3.	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
4.	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
5.	7.	Mapek, S.A.
6.	9.	Consortio COCIVILCA- ESCONSA-ROCA;
7.	13.	Constructora Villa Mejía;
8.	14.	Consortio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado;
9.	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;

Sedlar

Quinte

[Handwritten signatures]

- | | |
|-----|--|
| 10. | 17. Madison Construcciones; |
| 11. | 19. Armadura Sofia, SRL |
| 12. | 22. Right Construction; |
| 13. | 27. Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL; |
| 14. | 30. B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL. |

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	10.	Pro-ambiente J&M, S.A.;
4	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
5	27.	Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL;

Lote C - Suministro e instalaciones de Redes y Datas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	12.	Consortio Enco-Click;
2	16.	Constructora Aquamar;
3	21.	IQTEK Solutions, SRL;

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
4	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
5	16.	Constructora Aquamar;
6	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;
7	31.	Energia Electrica S. A. ENEL

Lote E - Suministro e instalación de climatización del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
2	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa;
3	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;

Ledico

[Handwritten signatures]

LOTE F - Suministro e instalaciones de gases médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	4.	Circuimed, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
3	16.	Constructora Aquamar;
4	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa;
	19.	Armadura Sofia, SRL

LOTE G - Suministro e instalaciones del sistema contra incendios del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
2	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa;

7. **CONSIDERANDO:** Que concluido el plazo de subsanación establecido en el cronograma de actividades de la referida licitación, se procedió a remitir a los peritos designados para cada uno de los lotes, responsables de revisar todas las documentaciones de carácter legal, financiero y técnico, con apego irrestricto a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE- LPN-004-2019, todas las documentaciones de las Ofertas Técnicas (sobre A) presentadas por los oferentes/proponentes participantes en el proceso, para determinar si estas ofertas cumplen o no cumplen, con lo indicado en el Pliego de Condiciones Especificas, para proceder en consecuencia a su habilitación o No, determinando asi, quienes concurriran a la segunda etapa del proceso, en la que se abrirán las Ofertas Económicas, (Sobre B), habilitadas.
8. **CONSIDERANDO:** Que los Peritos, designados para cada uno de los lotes del presente proceso de Licitación Pública Nacional, rindieron en conjunto su informe definitivo, de fecha diecinueve (19) de junio de 2019 al Comité de Compras y Contrataciones; en el cual, recogieron todas sus actuaciones, incidencias y recomendaron quienes de los oferentes/proponentes participantes, quedaron habilitados para concurrir a la fase de la apertura de las ofertas económicas, (Sobre B), y quienes no fueron habilitados.
9. **CONSIDERANDO:** Que en virtud de lo dispuesto en el artículo **segundo** de la **Resolución Num-33-2019**, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), fueron debidamente notificados en la misma fecha, mediante Circular de Resultados de Evaluación Técnica (sobre A) **Notificación de HABILITACION**, los Oferentes/Proponentes que cumplieron con todos los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones específicas del proceso de Licitación Pública Nacional,

Ledler
[Handwritten signatures]



particularmente las documentaciones de indole legal, financiera y técnica, quedando en consecuencia invitados a la apertura de sus Ofertas económicas, (sobres B), conforme detallamos a continuación:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1.	2.	Constructora Suplidora Del Castillo
2.	3.	Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA);
3.	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
4.	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
5.	7.	Mapek, S.A.
6.	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
7.	9.	Consortio COCIVILCA- ESCONSA-ROCA;
8.	13.	Constructora Villa Mejía;
9.	14.	Consortio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado;
10.	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
11.	17.	Madison Construcciones;
12.	19.	Armadura Sofia, SRL
13.	22.	Right Construction;
14.	23.	Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.
15.	26.	Consortio Construcciones Planificadas;
16.	30.	B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL.

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
4	10.	Pro-ambiente J&M, S.A.;
5	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
6	23.	Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.

Lote C - Suministro e instalaciones de Redes y Datos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	12.	Consortio Enco-Click;
2	16.	Constructora Aquamar;
3	20.	Grupo Gawla, SRL;
4	21.	IQTEK Solutions, SRL;

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
4	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
5	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
6	16.	Constructora Aquamar;
7	20.	Grupo Gawla, SRL;
8	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;
9	29.	Saled SRL

Lote E - Suministro e instalación de Climatización del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
3	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa
4	25.	Consortio Artiex- Yaryura
5	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;

LOTE F - Suministro e instalaciones de Gases Médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	4.	Circuimed, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
3	16.	Constructora Aquamar;
4	19.	Armadura Sofia, SRL
5	24.	BIOHIT, SRL;

LOTE G - Suministro e instalaciones del Sistema Contra Incendios del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
2	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa
3	23.	Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.

10. **CONSIDERANDO:** Que en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto de la **Resolución Núm-33-2019**, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), fueron

Resolución núm. 38-2019, d/f 05/09/2019 del CCC de la OISOE.
Adjudicación del proceso OISOE-LPN-004-2019.
 Contratación de la Construcción del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



debidamente notificados en esa misma fecha mediante Circular de Resultados de Evaluación Técnica (sobre A), Notificación de **NO HABILITACION**, los Oferentes/Proponentes que no cumplieron con todos los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones específicas del proceso de Licitación Pública Nacional, particularmente las documentaciones de indole legal, financiera o técnicas; a saber:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	1	Proyecto y Construcción De Los Santos R. (PROCONSAR)
2	27	Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	27	Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	31	Energía Eléctrica S. A. ENEL

LOTE F - Suministro e instalaciones de Gases Médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa

11. **CONSIDERANDO:** Que en fecha quince (15) de agosto de 2019, a las 10:00am, se dio apertura a las Ofertas Económicas (sobre B) presentadas por los oferentes/ proponentes que habían sido habilitados, de todo lo cual se levantó acta, según se comprueba en el **acto notarial número siete (07)**, del protocolo del Lic. **Eliseo A. Pérez Perdomo**, Notario Público actuante, matrícula del Colegio Dominicano de Notarios, número 7286.

12. **CONSIDERANDO:** Que los peritos designados para cada uno de los lotes, en fecha veintidós (22) de agosto de 2019, presentaron el informe preliminar de peritos, contentivos de los resultados de la revisión documental realizada a las ofertas económicas, Sobre B, presentadas por los oferentes participantes, conforme dispone el pliego de condiciones específicas, dando como resultados que algunos oferentes debían subsanar, por lo que fueron notificados en fecha veintinueve (29) de agosto de 2019, mediante el documento estándar SNNC.F.020, remitido vía correo electrónico, para que procedieran a subsanar los

documentos señalados en las notificaciones; para lo cual, se les otorgó un plazo hasta el día tres (03) de septiembre de 2019. A saber:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Oferente #	Oferente/ Proponente	Cantidad de documentos a subsanar
1.	Constructora Suplidora Del Castillo, S.R.L. (oferente #2)	1
2.	Dinna Rodriguez Construcciones, S.R.L. (DIROCA) (oferente#3)	2
3.	Mario Bernardo García Medina (oferente #5)	3
4.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL (oferente #6)	3
5.	MAPEK (oferente #7)	2
6.	Crisfer Inmobiliaria, S.A. (oferente #8)	3
7.	Constructora Villa Mejía (oferente #13)	1
8.	Consortio Acosta Moreta S.R.L. – Pedro Julio Adames Collado (oferente #14)	3
9.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA (oferente #15)	4
10.	Madison Construcciones (oferente #17)	3
11.	Armadura Sofia, SRL. (oferente #19)	3
12.	Right Construction (oferente #22)	3
13.	Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL. (oferente #23)	3
14.	Consortio Construcciones Planificadas (oferente #26)	3
15.	B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL (oferente #30)	1

Lote B - Suministro e Instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Oferente #	Oferente/ Proponente	Cantidad de documentos a subsanar
1	Mario Bernardo García Medina (oferente #5)	3



2	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL (oferente #6)	4
3	Crisfer Inmobiliaria, S.A. (oferente #8)	3
4	Pro-ambiente J&M, S.A. (oferente #10)	3
5	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA (oferente #15)	4

Lote C - Suministro e Instalaciones de Redes y Datos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Oferente #	Oferente/ Proponente	Cantidad de documentos a subsanar
1	Constructora Aquamar (oferente #16)	1
2	IQTEK Solutions, SRL (oferente #21)	1

Lote D - Suministro e Instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Oferente #	Oferente/ Proponente	Cantidad de documentos a subsanar
1	Mario Bernardo García Medina (oferente #5)	1
2	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL (oferente #6)	1
3	Crisfer Inmobiliaria, S.A. (oferente #8)	2
4	CONVEXA & Asociados, S.R.L. (oferente #11)	2
6	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA (oferente #15)	2
7	Constructora Aquamar (oferente #16)	2
8	Grupo Gawla, SRL (oferente #20)	1
9	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL (oferente #28)	2
10	Saled SRL (oferente #29)	2

Lote E - Suministro e Instalación de Climatización del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Leadco
Arceles
BT



Oferente #	Oferente/ Proponente	Cantidad de documentos a subsanar
1	CONVEXA & Asociados, S.R.L. (oferente #11)	2
2	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA (oferente #15)	2
3	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa (oferente #18)	1
4	Consortio Artiex- Yaryura (oferente #25)	2
5	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL (oferente #28)	1

LOTE F - Suministro e instalaciones de gases médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Oferente #	Oferente/ Proponente	Cantidad de documentos a subsanar
1	Circuimed, SRL (oferente #4)	2
2	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA (oferente #15)	1
3	Constructora Aquamar (oferente #16)	1
4	Armadura Sofia, SRL. (oferente #19)	1
5	Biohit, SRL (oferente #24)	1

LOTE G - Suministro e Instalaciones del Sistema contra Incendios del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Oferente #	Oferente/ Proponente	Cantidad de documentos a subsanar
1	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA (oferente #15)	4
2	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa (oferente #18)	3

- 16. **CONSIDERANDO:** Que subsanados los documentos del Sobre "B", los peritos asignados a los distintos lotes, actuando en virtud de las disposiciones del Artículo 98 del Reglamento No.543-12, procedieron a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B", conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararon el informe con todo lo justificativo de sus actuaciones y con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación.
- 17. **CONSIDERANDO:** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, procederá a la verificación y validación del informe final de recomendación de adjudicación, a los oferentes/proponentes que participaron del proceso, conocerá de las incidencias y si procede aprobará el mismo y emitirá acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.
- 18. **CONSIDERANDO:** Que se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a los pliegos de Condiciones, Especificaciones Técnicas y/o a los términos de Referencia, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones ni reservas, omisiones o errores significativos (Artículo 91 del Decreto No. 543-12).
- 19. **CONSIDERANDO:** Que luego de revisado el informe definitivo de los peritos evaluadores, para cada uno de los lotes, este Comité de Compras y Contrataciones comprobó, que estos valoraron las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas, tomando en consideración los aspectos establecidos en el pliego para la Oferta Economica (Sobre B), evaluando asimismo aquellas ofertas que cumplieron con los requisitos establecidos y el menor monto ofertado. A saber:

Lote A –
Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica
del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.
 (Dieciseis (16) ofertas evaluadas)

#1	<u>Oferente #</u>	<u>Nombre</u>	<u>Monto ofertado:</u>
	2	Constructora Suplidora Del Castillo, S.R.L.,	RD\$240,625,396.45

Resultado evaluación, Sobre B:
 La propuesta presentada por el proponente/oferente Constructora Suplidora Del Castillo, SRL, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#2	<u>Oferente #</u>	<u>Nombre</u>	<u>Monto ofertado:</u>
	3	Dinna Rodriguez Construcciones, S.R.L. (DIROCA)	RD\$182,801,799.83

La propuesta presentada por el proponente/oferente Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA), no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios



de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

A saber:

- Precio de Porcelanato en el análisis de costo tiene RD\$ 593.22/m² y en la cotización tiene RD\$ 700.00/m². Por lo tanto el precio del análisis no está sustentado con la cotización.
- Los precios unitarios de partidas 12.05 hasta 12.07 correspondiente a Bumpers, Protectores de esquinas y terminales respectivamente no incluye dieta, transporte y hospedaje que refleja un 3% como se presenta en la cotización de Arquimed.
- Los Precios unitarios de Estructura metálica no incluye ITBIS como la cotización presentada de Rosch Arq. e Ingeniería.
- No presentó las cotizaciones siguientes: pisos y zócalos asépticos, Pasamanos de Acero inoxidable, Jardinería, Gabinete y Meseta de Acero Inoxidable y Revestimiento Aséptico
- Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#3	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	5	Mario Bernardo Garcia Medina	RD\$188,271,106.51

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Mario Bernardo Garcia Medina, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal E) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) No depositó el listado de materiales en la propuesta física presentada, documentación que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la cual es no subsanable.
 - B) El Precio del Hormigón Industrial 280 kg/cm² en el análisis tiene RD\$ 7,704.00/m³ y en la cotización tiene RD\$ 9,818.64/m³, por lo tanto el precio del análisis no está sustentado con la cotización.
 - C) El precio del Acero de 1" en el análisis tiene un precio de RD\$ 1,660.32/qq y en la cotización tiene RD\$ 2,224.00/qq, por lo tanto, el precio del análisis no está sustentado con la cotización.
- Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#4	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	6	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL	RD\$205,489,007.30

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Construcciones Gregorio & Jochy, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de

evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Consideró Hormigón Industrial en los análisis de las Zapatas de Columnas del Edificio Principal; de lo cual solo debió considerarse el acero estructural.
 - B) El Precio Unitario de partida 6.01 correspondiente a Torta de Nivelación de Unidad de VIH, está en M3 RD\$ 8,372.00/m3 y en el listado de cantidades la unidad de la partida está en M2, Por lo tanto el Precio Unitario no corresponde con unidad de la partida.
 - C) El Precio del Hormigón Industrial 280 kg/cm2 en el análisis tiene RD\$ 7,704.00/m3 y en la cotización tiene RD\$ 9,818.64/m3, por lo tanto el precio del análisis no está sustentado con la cotización. Este mismo caso ocurrió en la partida 3.01 correspondiente a Torta de Hormigón de la Unidad de Tuberculosis.
 - D) El precio del Cemento gris en el análisis de costo y en el listado de materiales tiene un precio de RD\$ 300.05/ud y en la cotización tiene RD\$ 327.58/ud, por lo tanto el precio del análisis no está sustentado con la cotización.
 - E) El precio del Plafond PVC en el presupuesto tiene un precio de RD\$ 850.00/m2, en el listado de materiales tiene un precio de RD\$ 708.00/m2 y en la cotización tiene RD\$ 944.00/m2, por lo tanto los precios son diferentes y no están sustentados con la cotización.
- Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#5	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	7	MAPEK, S. A.	RD\$178,888,836.51

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofereente MAPEK, S.A., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Consideró Hormigón Industrial en los análisis de las Zapatas de Columnas del Edificio Principal, lo cual debió solo considerarse el acero estructural.
- B) Faltó sumatoria en Sub-total de partida 3.03 correspondiente a Viga V1 de la Cisterna para un monto de RD\$ 14,891.53.
- C) Precio Unitario de Partidas 2.03 hasta 2.05 correspondiente a Vigas V1, V2 y V3 de Caseta de Planta Eléctrica tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 18,725.79/m3. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
- D) Precio Unitario de Partidas 3.05 hasta 3.13 correspondiente a Vigas de Pórticos en la Unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 18,725.79/m3. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
- E) El Precio Unitario de partida 6.01 correspondiente a Torta de Nivelación de Unidad de VIH, está en M3 RD\$ 8,344.97/m3 y en el listado de cantidades la unidad de la partida está en M2, Por lo tanto el Precio Unitario no corresponde con unidad de la partida.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- F) Precio Unitario de Partidas 3.03 hasta 3.06 correspondiente a Columnas de Pórticos en Unidad de Tuberculosis, tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 25,769.48/m³, también las partidas 3.08 hasta 3.21 correspondiente a Vigas de Pórticos tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 18,725.79/m³. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada elemento estructural tiene diferente acero estructural.
- G) El Precio Unitario de partida 6.01 correspondiente a Torta de Nivelación de Unidad de Tuberculosis, está en M3 RD\$ 8,344.97/m³ y en el listado de cantidades la unidad de la partida está en M2, Por lo tanto el Precio Unitario no corresponde con unidad de la partida.
- H) El Precio Unitario de la partida 12.02 correspondiente a Ventanas P40 del Edificio Principal es de RD\$280.00/p2 y en la cotización tiene un precio de RD\$ 481.00/p2, por lo tanto los precios son diferentes y no están sustentados con la cotización
- Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#6	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	8	CRISFER INMOBILIARIA, S.A.	RD\$182,908,099.52

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Crisfer Inmobiliaria S.A., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Precio Unitario de Partidas 3.05 hasta 3.14 correspondiente a Vigas de Pórticos en la Unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 24,930.61/m³. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
- B) El Precio Unitario de partida 2.01 correspondiente a Hormigón de Limpieza de Edificio Principal, está en M3 RD\$3,840.00 /m³ y en el listado de cantidades la unidad de la partida está en M2. Por lo tanto el Precio Unitario no corresponde con unidad de la partida.
- C) El precio del Hormigón Industrial 280 kg/cm² en el análisis de costo y en el listado de materiales tiene un precio de RD\$ 5,738.46/m³ y en la cotización tiene RD\$ 7,330.01/m³, por lo tanto el precio del análisis no está sustentado con la cotización.
- D) El precio del Cemento gris en el análisis de costo y en el listado de materiales tiene un precio de RD\$ 274.49/ud y en la cotización tiene RD\$ 304.99/ud, por lo tanto el precio del análisis no está sustentado con la cotización.
- E) El precio del Acero de 3/8" en el análisis de costo y en el listado de materiales tiene un precio de RD\$ 1,802.75/qq y en la cotización tiene RD\$ 2,097.13/qq, por lo tanto el precio del análisis no está sustentado con la cotización.
- Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.



#7	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	9	Consorcio Cocivilca-Esconsa-Roca	RD\$177,688,200.03

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Consorcio Cocivilca-Esconsa-Roca, con respecto al **Lote A**, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote

#8	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	13	Constructora Villa Mejía	RD\$194,225,311.08

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Constructora Villa Mejía, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación

- A) La partida 1.03 correspondiente a baños portátiles para obra y campamento el precio de la cotización no corresponde con el precio del presupuesto ni del análisis en la cotización, tiene un costo de RD\$ 18,000.00 mientras que en el presupuesto y análisis tiene un precio de RD\$ 6,275.00.
- B) La partida 1.07 correspondiente a alquiler de furgón de 40" no se corresponde con la cotización.
- C) La cotización de Puertas y Ventanas no tiene RNC de la empresa, ni dirección por lo cual no es confiable su procedencia.
- D) Precio Unitario de Partida 2.76 correspondiente a Columna C82 del Edificio Principal, tiene un precio fuera del rango RD\$ 131,846.97/m3. Cometió un error en el análisis de costo lo cual incrementó el precio unitario de esta partida.
- E) Precio Unitario de Partidas 2.093 hasta 2.139 correspondiente a Vigas de Pórticos del Edificio Principal tienen el mismo Precio Unitario RD\$25,965.54/m3. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
- F) Precio Unitario de Partidas 5.04 hasta 5.06 correspondiente a Pañete en muros exterior, interior, columnas y vigas respectivamente de unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 304.99/m2.

Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#9	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	14	Consorcio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado	RD\$159,405,608.60

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Consorcio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado, no se ajustó a los requerimientos del numeral 1.20 (pág. 25) 2.15,

Handwritten signatures and initials in blue ink.

(Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

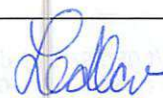
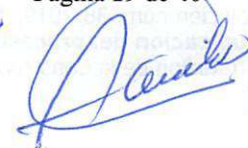
- A) Falta Precio Unitario en partida 3.03 correspondiente a viga V1 de Cisterna
 - B) Falta Precio Unitario en partida 2.07 correspondiente a Dintel (0.15 x 0.40) mts de Caseta de Planta Eléctrica.
 - C) Falta Precio Unitario en partida 3.02 correspondiente a Zapata de Columna e = 0.35 mts, de Caseta de Desechos.
 - D) Precio Unitario de Partidas 3.05 hasta 3.13 correspondiente a Vigas de Pórticos de unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 18,718.12/m3. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
 - E) No colocó Precio Unitario en partida 2.07 correspondiente a Dintel (0.15 x 0.40) mts en Caseta de Planta Eléctrica.
 - F) No colocó Precio Unitario en partida 3.02 correspondiente a Zapata de columna e = 0.35 mts en caseta de desechos.
 - G) Precio Unitario de Partidas 5.03 hasta 5.06 correspondiente a Pañete en muros exterior, interior, columnas, vigas y techos respectivamente en caseta de desechos tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 298.77/m2.
 - H) Análisis de costo de Excavación con equipo está mal elaborado, no especifica rendimiento ni equipo utilizado, además que no especifica que el precio unitario está muy bajo RD\$ 41.82/m3.
- Ver observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#10	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	15	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. (INCONESA)	RD\$183,173,309.55

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Ingenieros Consultores Especializados, SRL. (INCONESA), no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales A) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación

- A) Faltan Análisis de Movimiento de tierra.
- B) Falta Precio Unitario en partida 1.03 correspondiente a Baños portátiles para obra y campamento (4 baños standard y 2 vip).
- C) Precio Unitario de Partidas 5.03 hasta 5.06 correspondiente a Pañete en muros exterior, interior, columnas, vigas y techos respectivamente en caseta de desechos tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 251.61/m2.
- D) Precio Unitario de Partidas 3.05 hasta 3.07 correspondiente a Vigas de Pórticos y dinteles en Caseta de Desechos tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 22,048.70/m3. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.


- E) Precio Unitario de Partidas 3.05 hasta 3.14 correspondiente a Vigas de Pórticos en Unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 24,606.36/m3. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
- F) Precio Unitario de Partidas 5.04 hasta 5.06 correspondiente a Pañete en muros exterior, interior, columnas, vigas y techos respectivamente en Unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 251.61/m2.
- G) Formulario SNCC.F33 no cumple. Los montos del presupuesto no corresponden con los datos suministrados en el formulario, documento con carácter NO SUBSANABLE, conforme lo establece el Pliego de Condiciones

➤ Ver observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#11	Ofertante #	Nombre	Monto ofertado:
	17	Madison Construcciones	RD\$180,142,331.45

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Madison Construcciones, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) En el cálculo del ITBis transparentado en los análisis de costos incluyó en el cálculo la mano de obra lo cual eleva el monto del ITBIS.
- B) El Precio Unitario de partida 3.01 correspondiente a Hormigón de Nivelación en Planta de Tratamiento, P.U. está en M3 en el listado de cantidades la unidad de la partida está en M2, Por lo tanto el Precio Unitario no corresponde con unidad de la partida.
- C) Precio Unitario de Partidas 5.04 hasta 5.06 correspondiente a Pañete en muros exterior, interior, columnas, vigas y techos respectivamente en Unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario. Lo mismo ocurre en las partidas 5.01 hasta 5.03 de la Unidad de Tuberculosis.
- D) Precio Unitario de Ventanas Correderas en el presupuesto tiene RD\$ 357.55/P2 y en cotización tiene RD\$ 679.25 incluye ITBIS. Por lo tanto precio no está sustentado.

➤ Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#12	Ofertante #	Nombre	Monto ofertado:
	19	Armadura Sofia, SRL.	RD\$181,351,224.76

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Armadura Sofia, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

Ledlar
[Handwritten signatures]



- A) Precio de Hormigón 280 kg/cm² en el análisis de costo tiene RD\$ 8,400.00/m³, en el listado de materiales no tiene precio y en la cotización tiene RD\$ 8,600.00/m³. Por lo tanto el precio no está sustentado por la cotización.
- B) Precio Unitario en partida 12.04 correspondiente a Panel doble de cristal templado (zona de rayos x) no fue convertido a la unidad correspondiente, RD\$ 50,000.00 P2. Este precio corresponde a M2 y en el presupuesto la unidad es P2.
- C) Precio Unitario en partida 1.01 correspondiente a Losa de Techo e = 0.12 mts en Cuarto de Bombas tiene un error de sumatoria en el análisis de costo y está mal elaborado, por lo que incrementó este precio unitario a RD\$ 130,826.41/m³.

Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#13	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	22	Right Construction	RD\$207,747,525.12

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Right Construction, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal A), F), G) y H) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Precio Unitario de Partidas 2.046 hasta 2.053, 2.055, 2.058 hasta 2.060, 2.065, 2.067 hasta 2.071 correspondientes a Columnas en Edificio Principal tienen el mismo Precio Unitario RD\$. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada columna tiene diferente acero estructural.
- B) Precio Unitario de partida 7.01 correspondiente a Cerámica en Baño (0.30 x 0.60) mts tienen RD\$ 83.76/m², en otras partidas y en la partida 8.01 de unidad de tuberculosis tiene RD\$ 1,328.03/m².
- C) Formulario SNCC.F33 no cumple. El monto presentado en cifras no corresponde con el monto presentado en letras. También el monto presentado en letras no corresponde con el monto presentado en el presupuesto en Letras.
- D) Faltan todas las cotizaciones de terceros. (Punto F). Cemento, Acero, Bloques de hormigón, Hormigones Industrial, Agregados, Malla Electrosoldada, Cerámica de pared, Puertas en general, Ventanas, Pinturas, Barrera de Vapor, Pasamanos de Acero Inoxidable, Letreros, Tope de granito, Mesetas y Gabinete de Acero Inoxidable.
- E) Debe traer formulario SNCC.F.036.

➤ Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#14	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	23	Consortio Promedca- Chahín Duval, SRL.	RD\$ 183,949,404.91

Resultado evaluación, Sobre B:

Leadon
Daamhi
[Signature]



La propuesta presentada por el proponente/oferente Consorcio Promedca- Chahín Duval, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F), G) y H) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Precio Unitario de Partida 2.02 correspondiente a Relleno de Reposición en Caseta de Desechos consideró suministro RD\$ 850.00/m3.
- B) Omitió Precio Unitario en partida 4.07 correspondiente a Columna CAE (0.35 x 0.35) mts en Verja Perimetral.
- C) Omitió Precio Unitario en partida 8.13 correspondiente a Refuerzo Plano en Caseta de Sistema contra Incendio.
- D) Precio Unitario de Partida 8.14 correspondiente a Muros de bloques de 0.20 mts a 0.40 mts está fuera de rango RD\$ 16,540.00/m2 aumentando la propuesta a RD\$1,184,727.12.
- E) Precio Unitario de Partida 8.20 correspondiente a Zabaleta en Caseta Sistema Contra Incendio está fuera de rango RD\$ 8,345.00/ml.
- F) Precio Unitario de Partidas 3.04,3.05 y 3.06 correspondientes a Columnas en Unidad de Tuberculosis tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 26,500.00/m3. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada columna tiene diferente acero estructural.
- G) Precio Unitario de Puerta de Acero Inoxidable (2.00 x 2.10) mts en presupuesto tiene RD\$ 73,750.00/ud y en la cotización tiene RD\$ 95,108.00/ud. Precio no sustentado por la cotización.
- H) Presentó en digital el presupuesto en formato de PDF cuando en el pliego especifica que sea en el formato de Excel.

Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#15	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	26	Consorcio Construcciones Planificadas	RD\$ 169,926,343.46

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Consorcio Construcciones Planificadas, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales C) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Precio Unitario de Relleno de Reposición tiene diferentes precios en partida 2.02 de Cisterna tiene RD\$ 293.25/m3, en partida 2.02 de Planta de tratamiento tiene RD\$ 101.62/m2 y en partida 8.02 de Caseta contra incendio tiene RD\$ 275.35/m2.
- B) Precio Unitario de Partidas 5.04 hasta 5.06 correspondiente a Pañete en muros exterior, interior, columnas, vigas y techos respectivamente en Unidad de VIH tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 308.10/m2.
- C) El Precio Unitario de partida 6.01 correspondiente a Torta de Nivelación en Unidad de Tuberculosis, P.U. está en M3 RD\$ 8,704.40/m3 y en el listado de cantidades la unidad de la partida está en M2, Por lo tanto el Precio Unitario no corresponde con unidad de la partida.

Ledico

[Handwritten signatures]



- D) Precio de Cerámica porcelanato en el listado de materiales y en análisis de costo tiene RD\$ 663.10/m² y en la cotización tiene RD\$ 680.40/m². Por lo tanto, Precio no sustentado por la cotización.

Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#16	Oferente #	Nombre	Monto ofertado: RD\$
	30	B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL	157,449,437.14

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofoferente B&M Ingenieros y Arquitectos, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.1 criterios de evaluación para el Lote A (Pág. 61) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Partida 3.03 no se visualiza cantidad.
- B) Precio Unitario de Partidas 2.046 hasta 2.053, 2.058 hasta 2.060, 2.063 hasta 2.065, 2.067 hasta 2.071, 2.073, 2.079, 2.082, 2.083 hasta 2.084 correspondientes a Columnas en Edificio Principal tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 23,416.82/m³. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada columna tiene diferente acero estructural.
- C) Precio Unitario de Partidas 2.098 hasta 2.106 correspondientes a Vigas de Pórticos del Edificio Principal tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 20,977.96/m³. También las partidas 2.131 hasta 2.139, 2.109 hasta 2.111 tienen mismo P.U. RD\$ 13,122.52/m³. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
- D) Precio Unitario de Partidas 2.112 hasta 2.114 correspondientes a Vigas de Pórticos del Edificio Principal tienen el mismo Precio Unitario RD\$ 15,495.59/m³. También las partidas 2.117 hasta 2.122 tienen mismo P.U. RD\$ 14,680.07/m³. Lo cual debe ser diferente a nivel de cuantías, porque cada viga tiene diferente acero estructural.
- E) Precio Unitario de Partidas 6.03 hasta 6.07 correspondiente a Pañete en muros exterior, interior, columnas, respectivamente en Edificio Principal tienen el mismo Precio Unitario RD\$ /m².

Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

**Lote B -
Suministro e instalaciones Hidrosanitarias
del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.**
(Seis (6) Ofertas evaluadas)



#1	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	5	Mario Bernardo García Medina	RD\$ 14,490,394.40

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante **MARIO BERNARDO GARCÍA MEDINA**, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales E) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.2 criterios de evaluación para el Lote B (Pág. 63) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) No depositó el listado de materiales en la propuesta física presentada, documentación que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, no es subsanable.

#2	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	6	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL	RD\$ 19,164,113.94

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante **CONSTRUCCIONES GREGORIO & JOCHY**, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#3	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	8	Crisfer Inmobiliaria, S.A.	RD\$ 19,113,859.46

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante **CRISFER INMOBILIARIA, S.A.**, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#4	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	10	Pro-ambiente J&M, S.A.	RD\$ 19,400,523.42

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Pro Ambiente J & M, S.A., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales D), F) y G) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.2 criterios de evaluación para el Lote B (Pág. 63) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) No presentó la cotización de los equipos de osmosis.
- B) No transparentó el ITBIS en los análisis de costos, documentación con carácter NO SUBSANABLE conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- C) No depositó el formulario SNCC-F036

- Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.



#5	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	15	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. (INCONESA)	RD\$ 13,558,941.29

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante INCONESA, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.2 criterios de evaluación para el Lote B (Pág. 63) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) No presentó la cotización del tanque presurizado de 120 gls.
- B) No Presentó la cotización del equipo de osmosis.
- C) Contiene error en las sumas, faltó sumar la partida del campamento.

➤ Ver observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#6	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	23	Consorcio Promedca- Chahín Duval, S.R.L	RD\$ 15,180,136.30

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Consorcio Promedca-Chain Duval, S.R.L., es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.




**Lote C -
Suministro e instalaciones de Redes y Datas
del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.
(Cuatro (4) Ofertas evaluadas)**

#1	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	12	Consorcio Enco-Click	RD\$9,482,201.27

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Consorcio Enco-Click, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal D) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.3 criterios de evaluación para el Lote C (Pág. 64) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) El listado de materiales que refleje la unidad, el costo unitario, ITBIS transparentado y precio unitario final, está mal elaborado.
- B) No presento análisis de costo unitario que reflejen el monto colocado en la propuesta económica en los ITEMS: 3.17, 4.14, 5.13 y7.09.

#2	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	16	Constructora Aquamar	RD\$8,774,238.10

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Constructora Aquamar, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal D) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.3 criterios de evaluación para el Lote C (Pág. 64) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación

- A) No presento análisis de costo unitario que reflejen el monto colocado en la propuesta económica correspondiente a los ITEMS: 3.17, 4.14, 5.13 y 7.09., por consiguiente, el Análisis de Costos, documento con carácter NO SUBSANABLE, conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones de este proceso, está mal elaborado.

#3	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	20	Grupo Gawla, SRL	RD\$8,452,562.61

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Grupo Gawla, S.R.L., es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#4	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	21	IQTEK Solutions, SRL	RD\$9,573,744.51

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente IQTEK Solutions, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales C), D) e I) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.3 criterios de evaluación para el Lote C (Pág. 64) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) No coloco precios en los ITEMS: 3.03, 4.10, 6.02 y 6.04.
- B) Realizó modificaciones a los porcentajes de gastos generales.
- C) No presento análisis de costo unitario que reflejen el monto colocado en la propuesta económica correspondiente a los ITEMS: 3.17, 4.14, 5.13 y 7.09.

**Lote D -
 Suministro e instalaciones Eléctricas
 del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.
 (Nueve (9) Ofertas evaluadas)**

#1	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	5	Mario Bernardo García Medina	RD\$ 27,707,509.95

Página 26 de 40

Ledlow
[Handwritten signatures]

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Mario Bernardo García Medina, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#2	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	6	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL	RD\$29,973,298.73

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Construcciones Gregorio & Jochy, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales B), C) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.4 criterios de evaluación para el Lote D (Pág. 65) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Su propuesta económica no fue elaborada tomando en cuenta la Adenda No. 1, contenida en la Resolución No. 28-2019 de fecha 2 de julio del año 2019, mediante la cual se realizaron modificaciones al Listado de Partidas correspondiente al Lote D del presente proyecto.
 - B) No presentó cotizaciones que sustenten los precios colocados en la propuesta económica. Ref.: UPS, Tr-seco, Generador Eléctricos, panel aislado y demás paneles.
- Ver otras observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#3	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	8	Crisfer Inmobiliaria, S.A.	RD\$36,758,080.40

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Crisfer Inmobiliaria, S.A., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.4 criterios de evaluación para el Lote D (Pág. 65) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) No presentó cotizaciones que sustenten los precios colocados en la propuesta económica. Ref.: UPS, Tr-seco, Generador Eléctricos, panel aislado y demás paneles.

#4	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	11	CONVEXA & Asociados, S.R.L.	RD\$ 34,129,984.46

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Convexa & Asociados, S.R.L., es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote

Handwritten signatures and initials in blue ink.

#5	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	15	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. (INCONESA)	RD\$27,475,395.64

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente INCONESA, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.4 criterios de evaluación para el Lote D (Pág. 65) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación

- A) No presentó las cotizaciones que sustenten los precios colocados en la propuesta económica. Ref.: UPS, Tr-seco, Generador Eléctricos, panel aislado y demás paneles.

#6	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	16	Constructora Aquamar	RD\$22,888,633.08

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Constructora Aquamar, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales E) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.4 criterios de evaluación para el Lote D (Pág. 65) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) No presentó las cotizaciones que sustenten los precios colocados en la propuesta económica. Ref.: Panel aislado y demás paneles.
- B) Las cotizaciones de equipos principales (Generador, UPS y Transformador), no presentan características técnicas detallando lo que ofrece con cada equipo. Ejemplo: la cotización del generador no tiene modelo, marca, tiempo de garantía, normas con las que cumple, especificaciones técnicas o brochure técnico, resultando imposible determinar la confiabilidad de los los equipos ofrecidos para ser usados en una obra de instalaciones hospitalaria.

#7	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	20	Grupo Gawla	RD\$ 29,335,476.69

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Grupo Gawla, S.R.L., es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote

#8	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	28	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL	RD\$ 23,677,338.57

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Constructora Electromecanica Alcántara Hermanos, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales C) y E) (Pág.

Página 28 de 40

Leadov

[Handwritten signatures]



56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.4 criterios de evaluación para el Lote D (Pág. 65) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación

- A) El listado de materiales no refleja la unidad, el costo unitario, ITBIS transparentado y precio unitario final, por lo que está mal elaborado.
- B) Su propuesta económica no fue elaborada tomando en cuenta la Adenda No. 1, contenida en la Resolución No. 28-2019 de fecha 2 de julio del año 2019, mediante la cual se realizaron modificaciones al Listado de Partidas correspondiente al Lote D del presente proyecto.
- Ver observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#9	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	29	Saled SRL	RD\$ 23,147,694.33

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Saled, S.R.L., es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

**Lote E -
Suministro e instalación de climatización
del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.**
(Cinco (5) Ofertas evaluadas)

#1	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	11	CONVEXA & Asociados, S.R.L.	RD\$23,664,327.64

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Convexa & Asociados, S.R.L., es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#2	Oferente #	Nmbre	Monto ofertado:
	15	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. (INCONESA)	RD\$ 27,214,557.60

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante INCONESA, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales B) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.5 criterios de evaluación para el Lote E (Pág. 67) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación



- A) No depositó la garantía de la seriedad de la oferta, documento con carácter NO SUBSANABLE, conforme lo establece el Pliego de Condiciones para el presente proceso.
- B) No subsanó las siguientes cotizaciones que sustenten los siguientes artículos: todas las unidades VRF a 480Vac., todas las unidades internas (evaporadoras) a VRF y todos los breakers desconectivos. Ninguna de las subsanaciones presentadas fueron las solicitadas.
- C) No tiene el ITBIS Transparentado en los análisis de costos.

#3	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	18	Consorcio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa	RD\$ 34,667,347.09

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Consorcio Saeg Engineering Group Y Constructora Serconsa, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales E) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.5 criterios de evaluación para el Lote E (Pág. 67) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación

- A) No depositó el listado de materiales.
- B) En el Análisis de costo no realizó el análisis detallado de los materiales y equipos a utilizar en cada una de las partidas que lo requerían.
- C) Se le solicito subsanar todas las cotizaciones, pero solo presentó las cotizaciones de equipos VRF y sus unidades internas (evaporadoras), dejando fuera todas las demás cotizaciones de materiales y equipos a usar en el proyecto.

#4	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	25	Consorcio Artiex- Yaryura	RD\$ 36,473,168.47

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Consorcio Artiex-Yaryura, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales E) y F) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.5 criterios de evaluación para el Lote E (Pág. 67) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Listado de materiales mal elaborado, no fue presentado con precio unitario, ITBIS transparentado y precio unitario final.
- B) Análisis de costo mal elaborado, no realizó el análisis detallado de los materiales y equipos a utilizar en cada una de la partida que lo requerían.

#5	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	28	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL	RD\$ 21,738,791.93

Ledlow

Decalbe
GA

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Constructora Electromecanica Alcantara Hermanos, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal C) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.5 criterios de evaluación para el Lote E (Pág. 67) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) Su propuesta económica no fue elaborada tomando en cuenta la Adenda No. 1, contenida en la Resolución No. 28-2019 de fecha 2 de julio del año 2019, mediante la cual se realizaron modificaciones al Listado de Partidas correspondiente al Lote E del presente proyecto.

**LOTE F –
 Suministro E Instalaciones De Gases Médicos
 Del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.
 (Cinco (5) Ofertas Evaluadas)**

#1	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	4	Circuimed, SRL	RD\$ 14,048,368.04

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Circuimed, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 1.22, (pág. 23), 2.15, literales B), D) y E) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.6 criterios de evaluación para el Lote F (Pág. 68) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- Garantía de la Seriedad de Oferta, correspondiente a una Póliza de Fianza, por costo del 1% del valor total de la oferta económica no corresponde a una compañía aseguradora debidamente constituida bajo las leyes de la República Dominicana, conforme lo establece el Pliego de Condiciones en su acápite 1.22, página 23, respecto a las Garantías.
- Ver observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

#2	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	15	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. (INCONESA)	RD\$ 16,719,088.25

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente INCONESA, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales D), E) e I) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.6 criterios de evaluación para el Lote F (Pág. 68) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- A) No presentó las cotizaciones de materiales y equipos a usar en el proyecto que sustenten los montos colocados en los análisis de costo y presupuesto.
- B) El listado de materiales en el que debe reflejarse la unidad, el costo unitario, ITBIS transparentado y precio unitario final está mal elaborado.

#3	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	16	Constructora Aquamar	RD\$ 11,867,091.84

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Constructora Aquamar, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#4	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	19	ARMADURA SOFIA, SRL.	RD\$12,772,226.12

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Armadura Sofia, S.R.L. para el LOTE F, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

#5	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	24	Biohit, SRL	RD\$ 9,553,350.85

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/ofertante Biohit, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal D) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.6 criterios de evaluación para el Lote F (Pág. 68) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación.

- A) El Análisis de costo está mal elaborado, no realizó el análisis detallado de los materiales y equipos a utilizar en cada una de las partidas que lo requerían.

**LOTE G –
Suministro E Instalaciones Del Sistema Contra Incendios
Del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.
(Tres (3) ofertas evaluadas)**

#1	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	15	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. (INCONESA)	RD\$-----

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente INCONESA, S.R.L., no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literales A) y G) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.7 criterios de evaluación para el Lote G (Pág. 69) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación

- A) No depositó el formulario SNCC.F.33 contentivo de la presentación de la oferta, documento de carácter NO SUBSANABLE, conforme lo dispuesto por el Pliego de Condiciones.
- B) No depositó el formulario SNCC. F. 036 en el que se debieron enumerar los equipos del oferente/proponente, indicando si son propios o alquilados.

#2	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	18	Consorcio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa	RD\$ 6,890,001.60

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Consorcio Saeg Engineering Group Y Constructora Serconsa, no se ajustó a los requerimientos del numeral 2.15, literal E), F), G) y H) (Pág. 56), 3.5 criterios de evaluación, 3.5.7 criterios de evaluación para el Lote G (Pág. 69) y 3.8 evaluación de la oferta económica (Pág. 72) del pliego de condiciones de la licitación. Ver observaciones y resultados en el informe definitivo de peritos, de fecha 05/09/2019.

- A) No depositó el listado de materiales, documento de carácter NO SUBSANABLE conforme lo dispuesto en el Pliego de Condiciones correspondiente al presente proceso.
- B) No depositó ninguna de las cotizaciones, documentos de carácter NO SUBSANABLE conforme lo dispuesto en el Pliego de Condiciones correspondiente al presente proceso.
- C) No depositó el formulario SNCC. F. 036 en el que se debieron enumerar los equipos del oferente/proponente, indicando si son propios o alquilados.
- C) No depositó las cotizaciones de equipos de alquiler.

#3	Oferente #	Nombre	Monto ofertado:
	23	Consorcio Promedca-Chain Duval, S.R.L.,	RD\$5,668,279.89

Resultado evaluación, Sobre B:

La propuesta presentada por el proponente/oferente Consorcio Promedca- Chahín Duval, S.R.L. para el Lote G, es elegible para adjudicación, previa comparación económica con las demás ofertas que pudieran resultar elegibles en el presente lote.

20. **CONSIDERANDO:** Que en el Informe Definitivo de Peritos, ellos presentan el Reporte de Lugares Ocupados por los Oferentes/ Proponentes, a consecuencia de las revisiones

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

de las propuestas, estableciendo por lote, los lugares en que cada uno de ellos quedó; y mediante el citado informe le recomiendan a este Comité, considerar dicho reporte de lugares ocupados para proceder a la adjudicación de los lotes del presente Proceso de Licitación Publica Nacional OISOE-LPN-004-2019, según se describe a continuación:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.

Lugar ocupado	Oferente Núm.	Nombre	Monto ofertado
1	9	Consortio Cocivilca-Esconsa-Roca	RD\$177,688,200.03
2	2	Constructora Suplidora Del Castillo	RD\$240,625,396.45

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.

Lugar ocupado	Oferente numero	Nombre	Monto ofertado
1	23	Consortio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	RD\$15,180,136.30
2	8	Crisfer Inmobiliaria, S.A.	RD\$19,113,859.46
3	6	Construcciones Gregorio & Jochy	RD\$19,164,113.94

Lote C - Suministro e instalaciones de Redes y Datas del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.

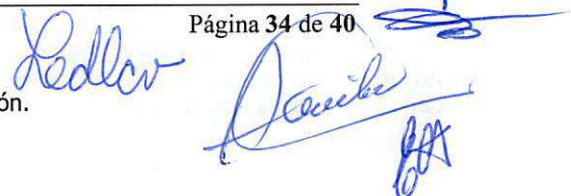
Lugar ocupado	Oferente numero	Nombre	Monto ofertado
1	20	Grupo Gawla, S.R.L. (oferente #20)	RD\$ 8,452,562.61

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.

Lugar ocupado	Oferente numero	Nombre	Monto ofertado
1	29	Saled, S.R.L.	RD\$23,147,694.33
2	5	Mario Bernardo García Medina	RD\$27,707,509.95
3	20	Grupo Gawla, S.R.L.	RD\$29,335,476.70
4	11	Convexa & Asociados	RD\$34,129,984.46

Lote E - Suministro e instalación de climatización del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.

Lugar ocupado	Oferente numero	Nombre	Monto ofertado
1	11	Convexa & Asociados	RD\$23,664,327.64





LOTE F – Suministro e instalaciones de gases médicos del Hospital Municipal Dajabón,
Provincia Dajabón.

Lugar ocupado	Oferente numero	Nombre	Monto ofertado
1	16	Constructora Aquamar	RD\$11,867,091.84
2	19	Armadura Sofia, Srl.	RD\$12,772,226.12

LOTE G - Suministro e instalaciones del sistema contra incendios del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.

Lugar ocupado	Oferente numero	Nombre	Monto ofertado
1	23	Consortio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	RD\$5,668,279.89

21. **CONSIDERANDO:** Que, visto el Reporte de Lugares Ocupados, presentado por los Peritos Evaluadores en su informe definitivo, este Comité de Compras y Contrataciones, luego de conocer su contenido, ha verificado que el mismo se ajusta a los criterios de evaluación, dispuestos para el presente proceso, por lo que procede a acoger dichas sugerencias, conforme se indica en el dispositivo de la presente Resolucion.
22. **CONSIDERANDO:** Que conforme dispone el articulo 101 del Reglamento 543-12, Adjudicacion, Las Entidades Contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el Organo Rector y en el Portal Institucional, los resultados de sus procesos de compras ocontratacion. Así mismo serán publicadas la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.
23. **CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento 543-12, La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente.
24. **CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en el Parrafo del artículo 102 del Reglamento 543-12, el Acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes.

Por los motivos expuestos y vistas las disposiciones contenidas en la Ley 340-06, sobre compras y Contrataciones de fecha 18 de agosto de 2006 y su reglamento de aplicación, este comité de compras y contrataciones,

RESUELVE:



PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA** íntegramente el informe final de recomendación de adjudicación, de los peritos, designados para cada uno de los lotes, de fecha cinco (5) de septiembre de 2019, contenido de la evaluación de Propuestas Económicas, Sobre "B", para cada uno de los oferentes/proponentes que participaron en los respectivos lotes, de conformidad con lo que establece el pliego de condiciones, para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional **OISOE-LPN-004-2019, para la Contratación de la "Construcción del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.**

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA** el cuadro Comparativo de los Oferentes/Proponentes, en relación a sus ofertas, Reporte de lugares Ocupados, relativo a su informe final de recomendaciones de adjudicación, de los peritos designados para cada uno de los lotes, de fecha cinco (5) de septiembre de 2019, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional **OISOE-LPN-004-2019, para la Contratación de la "Construcción del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.**

TERCERO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el Procedimiento de Licitación Pública Nacional **OISOE-LPN-004-2019, para la Contratación de la "Construcción del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón,** a los oferentes/ proponentes que se describe a continuación:

Lote	Oferente numero	Empresa	Objeto de Adjudicación	Monto oferta
A	9	Consorcio Cocivilca-Esconsa-Roca	Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón	RD\$177,688,200.03
B	23	Consorcio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón	RD\$15,180,136.30
C	20	Grupo Gawla, S.R.L.	Suministro e instalaciones de Redes y Datos del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón	RD\$ 8,452,562.61
D	29	Saled, S.R.L.	Suministro e instalaciones Eléctricas Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón	RD\$23,147,694.33

Leadov

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E	11	Convexa & Asociados	Suministro e instalación de climatización del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón	RD\$23,664,327.64
F	16	Constructora Aquamar	Suministro e instalaciones de gases médicos del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón	RD\$11,867,091.84
G	23	Consortio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	Suministro e instalaciones del sistema contra incendios del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón	RD\$5,668,279.89

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a cada uno de los adjudicatarios, que en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente adjudicación, constituya la Garantía de fiel cumplimiento del contrato, del lote adjudicado, por el importe del cuatro (4%) por ciento, del total de la oferta económica adjudicada, a favor de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) en calidad de Entidad Contratante, de conformidad con las disposiciones contenidas en el literal b) del artículo 112 del Reglamento 543-12, de aplicación de la ley 340-06, mediante póliza de fianza de una compañía aseguradora de su preferencia, la cual deberá estar registrada en la República Dominicana; conforme se indica a continuación:

Oferente Número	Empresa	Lote Adjudicado	Monto de la oferta	Valor de la fianza (4% del monto)
9	Consortio Cocivilca-Esconsa-Roca	A	RD\$177,688,200.03	RD\$7,107,528.00
23	Consortio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	B	RD\$15,180,136.30	RD\$607,205.45
20	Grupo Gawla, S.R.L.	C	RD\$ 8,452,562.61	RD\$338,102.50
29	Saled, S.R.L.	D	RD\$23,147,694.33	RD\$925,907.77
11	Convexa & Asociados	E	RD\$23,664,327.64	RD\$946,573.11
16	Constructora Aquamar	F	RD\$11,867,091.84	RD\$474,683.67
23	Consortio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	G	RD\$5,668,279.89	RD\$226,731.20

Ledler
Amir
[Handwritten signatures]

QUINTO: ACOGER, como al efecto **ACOGE**, el listado del Reporte de Lugares Ocupados, para cada uno de los lotes, emitido en el informe de peritos, el cual en atencion a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento 543-12, se recoge en la presente resolución, según detallamos a continuación:

Lote A –Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.			
Lugar ocupado	Oferente #	Nombre	Monto ofertado
1	9	Consorcio Cocivilca-Esconsa-Roca	RD\$177,688,200.03
2	2	Constructora Suplidora Del Castillo	RD\$240,625,396.45

Lote B -Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.			
Lugar ocupado	Oferente #	Nombre	Monto ofertado
1	23	Consorcio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	RD\$15,180,136.30
2	8	Crisfer Inmobiliaria, S.A.	RD\$19,113,859.46
3	6	Construcciones Gregorio & Jochy	RD\$19,164,113.94

Lote C -Suministro e instalaciones de Redes y Datas del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.			
Lugar ocupado	Oferente #	Nombre	Monto ofertado
1	20	Grupo Gawla, S.R.L.	RD\$8,452,562.61

Lote D -Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.			
Lugar ocupado	Oferente #	Nombre	Monto ofertado
1	29	Saled, S.R.L.	RD\$23,147,694.33
2	5	Mario Bernardo García Medina	RD\$27,707,509.95
3	20	Grupo Gawla, S.R.L.	RD\$29,335,476.70
4	11	Convexa & Asociados	RD\$34,129,984.46

Lote E -Suministro e instalación de climatización del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.			
Lugar ocupado	Oferente #	Nombre	Monto ofertado
1	11	Convexa & Asociados	RD\$23,664,327.64

Redlar

[Handwritten signature]



LOTE F –Suministro e instalaciones de gases médicos del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.			
Lugar ocupado	Oferente #	Nombre	Monto ofertado
1	16	Constructora Aquamar	RD\$11,867,091.84
2	19	Armadura Sofia, Srl.	RD\$12,772,226.12

LOTE G –Suministro e instalaciones del sistema contra incendios del Hospital Municipal Dajabón, Provincia Dajabón.			
Lugar ocupado	Oferente #	Nombre	Monto ofertado
1	23	Consortio Promedca-Chain Duval, S.R.L.	RD\$5,668,279.89

PARRAFO: En caso de imposibilidad o incumplimiento, de constituir garantía, contratar o cualquier otro motivo atendible, se adjudicará al siguiente oferente/ Proponente según el orden del Reporte de Lugares Ocupados, conforme dispone el artículo 109 del Reglamento 543-12.

SEXTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA,** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a notificar la presente adjudicación a todos los oferentes participantes y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la OISOE, para su difusión a través del portal del Órgano rector www.comprasdominicana.gov.do y del portal institucional www.oisoe.gov.do, con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión. Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Por el presidente del Comité De Compras Y Contrataciones,

Ing. Aquiles Christopher Sanchez.
Director de Fiscalización de OISOE.

En Por el Director Administrativo y Financiero, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Wilfredo Antonio Ramirez Sanchez,
Director Financiero de la OSIOE.

Por la Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones:



Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas,
Directora Jurídica de la OISOE,

Por la Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Lic. Roberto José González Viñas,
Director de Planificación y Desarrollo de la OISOE,

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Elianny Caba
RAI de la OISOE.

